

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2014



Radicado No: 20141260045202
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: CONSEJO NACIONAL D
Folios: Anexos: Copias: 0
2014-10-07 14:59 Cód ver: 2484e

Doctora
ANGELA CADENA MONROY
Directora General
Unidad de Planeación Minero Energética – UPME
Avenida Calle 26 # 69D-91 Piso 9
Bogotá D.C.

Asunto: Comentarios al Plan de Expansión Preliminar de Referencia
Generación-Transmisión 2014-2028

Estimada Doctora Cadena:

De conformidad con lo indicado en el documento del asunto, ponemos a consideración de la UPME los comentarios del Consejo Nacional de Operación al “Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2014-2028”, considerando el adecuado desarrollo de la operación y expansión del sistema en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación exponemos los siguientes comentarios sobre el documento:

- Vemos muy positiva la integralidad que está buscando la Unidad en la expansión conjunta generación-transmisión, la cual pretende atender los requerimientos de la demanda teniendo en cuenta las dificultades en la construcción de infraestructura en transmisión. Llamamos la atención a considerar los costos que puede conllevar el aumento de las restricciones en el sistema a raíz del despacho real y la estabilidad de la regulación, que con los cambios futuros no ponga en ventaja a otros agentes, afectando la competitividad del sector y causando sobrecostos a los usuarios finales. Consideramos que los análisis deben considerar costos eficientes y racionales en la planeación integrada generación y transmisión.

Adicionalmente, se deben evaluar otros beneficios que esta expansión integrada podría traer a la demanda, la cual no solo se refleja en restricciones y cargo por confiabilidad. También deben considerarse las

1

Consejo Nacional de Operación

CNO

bondades que trae el balancear en áreas geográficas el abastecimiento de electricidad, los beneficios de contar con mayores puntos de interconexión, incluso a través de enlaces internacionales y el incremento de corredores eléctricos para mejorar la confiabilidad, entre otros aspectos.

- Contar con una matriz energética más diversa, evidentemente es más benéfico para el país; en este caso la generación a partir de fuentes renovables podría afectar la calidad de la potencia y en algunos casos poner en riesgo la operación y estabilidad del sistema dada su naturaleza, por lo cual se deben prever las obras adicionales que mitiguen o eviten los impactos mencionados anteriormente.
- Se requiere una mayor intervención de la UPME en la definición de obras que permitan solucionar restricciones en la fronteras y mejoren las necesidades de interconexión entre Operadores de Red, sobrepasando los límites que actualmente imponen los flujos de potencia reactiva.
- Finalmente, solicitamos a la UPME de manera respetuosa, que se realicen continuamente talleres en conjunto con los agentes ó espacios abiertos de discusión para dar mayor claridad a las obras de expansión definidas y los desajustes que se puedan presentar en los ejercicios de planeación.

Quedamos atentos a presentar, si así lo consideran, las aclaraciones relacionadas con los comentarios indicados anteriormente.

Cordial saludo,


Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico